

EL *HERALD* Y LA DEFENSA DE LOS DD.HH. EN EL COMIENZO DEL FIN DE LA DICTADURA

CÉSAR LUIS DÍAZ, MARÍA MARTA PASSARO
Y MARIO JORGE GIMÉNEZ

FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL - UNLP

martapassaro@yahoo.com.ar

Nuestro trabajo indaga el discurso editorial del *The Buenos Aires Herald* durante los seis primeros meses de la etapa de descomposición del régimen militar (1982/83),¹ en relación con el terrorismo de Estado y los organismos de ddhh que ofrecieron resistencia.

La gestión de Bignone (1/7/82-10/12/83) fue “desordenada” y no pudo “negociar la transferencia del poder” (Quiroga, 2005: 80) ya que estuvo atravesada por dos crisis simultáneas: una interna, por el deterioro de las relaciones intrarmas luego de la demoledora derrota de Malvinas que llevó a la disolución de la junta militar,² y otra externa, dada por los fallidos intentos de forjar un “pacto” con la dirigencia civil. Al mes de asumir la presidencia, el último dictador efectuó algunas concesiones –aumentos salariales y la presentación a la CAL del proyecto de reforma del estatuto de los partidos– para acercarse a sindicatos y partidos que terminaron fracasando. Esos intentos de llegar a un acuerdo con actores significativos de la sociedad civil se vieron perjudicados, entre septiembre y octubre de 1982, por la difusión mediática de las vejaciones concretadas por el régimen en tanto los organismos de ddhh movilizaban a la opinión pública.

En noviembre el gobierno militar propuso las Pautas para la Concertación Política, Económica y Social para negociar con la dirigencia civil, las que fueron rechazadas no sólo por el frente político sino también por organismos de ddhh ante la insistencia de los militares en la no revisión de lo actuado en la lucha “contra la subversión”. El paro nacional de las dos CGT del 6/12 y la marcha por la democracia, organizada por la Multipartidaria para el 16/12, cuya represión costó la vida del obrero metalúrgico Dalmiro Flores, evidenciaron el fracaso de la estrategia. Desde entonces y, en particular, con la sanción de la Ley de Autoamnistía se agravaría las crisis y el descrédito de las fuerzas militares (Canelo, 2008: 194-214).

UN CASO DE PERIODISMO PENDULAR

El Herald, al igual que el conjunto del periodismo, se alineó con los golpistas el 24 de marzo de 1976; no obstante con el devenir del “proceso” comenzó a fiscalizar a quienes había ayudado a ungir. Esta decisión periodística empresarial lo ubicaría dentro del grupo de medios que respondió al “periodismo pendular”, es decir aquellos que si bien apoyaron el golpe cívico militar y sus fines, legitimándolo al reforzar el discurso oficial, comenzaron a tener una posición cuestionadora frente a diversos aspectos de la gestión militar, en particular desde 1979. El Herald denunciaba la conformación de la empresa Papel Prensa (Díaz, Passaro, 2009), las políticas comunicacionales negativas del gobierno y las violaciones a los ddhh; al igual que sus colegas “no socios” en la empresa papelera, El Día y La Prensa (Díaz, Passaro, Giménez, 2009) aunque cada uno con sus particularidades.

Por cierto, el matutino desde los prolegómenos de la dictadura asumió un discurso que lo destacó entre sus colegas por otorgarle visibilidad en sus páginas a los desaparecidos, a los organismos de ddhh y a los niños apropiados (Díaz, 2009). Este compromiso le hizo padecer agresiones y amenazas de toda naturaleza, por caso la detención y posterior extrañamiento del periodista A. Graham-Yooll y la de su propio director Robert Cox en diciembre de 1979. Sin embargo, el periódico continuó dando cuenta parcial de la radicalidad del “poder desaparecedor” (Calveiro, 1998) aunque las argumentaciones impugnadoras de los vejámenes cometidos por el terrorismo de Estado eran presentadas como resultantes de la “guerra sucia” dirimida entre las agrupaciones armadas y el poder castrense.

Tempranamente Cox entendió que era inaceptable que el Estado fuera el responsable de secuestros y desapariciones y asumió, como otros contemporáneos, que eran las secuelas de una interna surgida dentro de las FFAA, en la que reconocía a los duros y los blandos, siendo los primeros quienes cometían “excesos” en su puja contra Videla y el plan económico de Martínez de Hoz. Por eso apuntaló al primer dictador considerando que, de ese modo, se cumplirían los objetivos del golpe. No obstante, cuando los familiares de las víctimas se acercaron a su redacción a denunciar los secuestros, el diario asumió una posición más crítica frente al gobierno y tomó como bandera de lucha a los desaparecidos, con una coherencia que se prolongó hasta el periodo examinado, razón por la cual no resulta llamativo que en plena guerra de Malvinas, se permitiera advertir al dictador Galtieri:

“Un problema urgente, que el proceso de Reorganización Nacional ignoró o postergó consecuentemente y sistemáticamente desde 1976, es el de los millares de personas desaparecidas en lo que se conoce como la ‘guerra sucia’ contra la subversión izquierdista, que fue una viva pesadilla de terror y contra terror, cuyas consecuencias aún perturban la tranquilidad social y la posición internacional del país(...) Las persistentes evasivas gubernamentales acerca de la cuestión de las personas desaparecidas son inaceptables desde el punto de mira social y humano”.

A continuación, cual representante oficioso de los familiares, exigía a las autoridades que informasen sobre el destino de los secuestrados, como un modo de contribuir con la paz social:

“La información acerca del destino de los desaparecidos, por cierto, difícilmente resulte confortadora ni fácil de dar, pero es un trago amargo que tarde o temprano habrá que sobrellevar, y no podría haber mejor momento que el presente para hacerlo. Toda la información que se posea ‘pertenece’ en justicia a las familias de las personas desaparecidas. Sería un error tremendo, que por cierto afectará sus propios intereses, que los militares consientan que los desaparecidos permanezcan en esta situación. Permitir que tal cosa ocurra hará que los desaparecidos estén presentes como factor social irritativos por muchos años más” (10/5/82).

Treinta años después puede corroborarse que esta predicción no fue desatinada.

EL REGISTRO EDITORIAL DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES GENOCIDAS

Durante los primeros meses de la gestión de Bignone el diario continuó denunciando en su agenda editorial los mecanismos implementados por el Estado terrorista. En consecuencia, a poco de iniciada la guerra el *Herald* registraba críticamente no sólo los transitorios secuestros sufridos por periodistas extranjeros (15/5/82) sino también el amedrentamiento del que fuera objeto un ex miembro de su redacción que, en 1976 debiera abandonar el país: “Andrew Graham – Yooll, corresponsal del The Guardian de Londres, recibió repetidos puñetazos y puntapiés de tres matones que descendieron de un Ford Falcon rojo cerca de la plaza [de Mayo] y apresaron al periodista cuando se dirigía al Sheraton”. Exponiendo el argumento legitimador de la teoría de los dos demonios, concluía la nota calificando al gobierno de facto de totalitario, como haría en otras ocasiones: “Sea como fuere, el hecho es que los excesos de la ‘guerra sucia’ hicieron ganar al país una reputación tipo camisa parda,³ y por mucho que las cosas puedan haber cambiado o cambien en el futuro, un sólo episodio de esta clase sirve para perpetuar esa imagen abominable” (25/ 6/ 82).

La repudiable continuidad de las palizas, los secuestros, la amenazante presencia de los falcons sin patente y sobre todo la necesidad de que los uniformados comprendieran que su ciclo estaba cumplido, hicieron que el matutino se solidarizara con el reclamo de familiares de los cientos de detenidos a disposición del poder ejecutivo años después de haber sido arrestados informalmente, por alguna de las numerosas organizaciones policiales, de seguridad e inteligencia. A raíz, del breve secuestro soportado por el eminente físico José Westerkamp,⁴ a principios de julio de 1982, explicitaba la ilegalidad que sustentaba al régimen, argumento permanente en sus columnas de opinión:

“Los militares no aprendieron nada en sus seis jaqueados años de gobierno, no sólo acerca de su imagen en el exterior, sino tampoco acerca del imperio de la ley y los derechos inalienables del hombre. Mantener cautivos, simplemente porque un gobierno ‘de facto’ es un régimen de fuerza que puede hacer lo que le plazca pues la represión es la clave de su permanencia en el poder, es una violación de las normas fundamentales de decencia y un retroceso anacrónico al feudalismo, en el cual el simple desagrado de la élite gobernante es suficiente motivo para el castigo, sin necesidad de probar la culpa, establecer la conducta criminal o garantizar el debido proceso judicial. Esta mácula en la historia jurídica, social y humana de la Argentina fue

obra del régimen militar y debe ser eliminada por este mismo régimen antes que las fuerzas armadas retornen a los cuarteles” (18/7/82).

Asimismo daba cuenta de las “estrategias de recuperación” implementadas por el gobierno genocida, frente a una de las denuncias que efectuara la APDH⁵ sobre la existencia de 800 personas detenidas en condición de presos políticos,⁶ comparándolo nada menos que con el país gobernado por el “enemigo ideológico” que decía combatir:

“El régimen ha tratado sistemáticamente de lavar el cerebro de sus cautivos, algunos de los cuales no fueron objeto de ninguna clase de acusación, procurando ‘reducirlos mental y físicamente a no-personas’,⁷ como lo expresa la APDH. Ese fenómeno no tiene paralelo en el Occidente civilizado desde la derrota del nazismo, aunque puede encontrárselo en la Unión Soviética y otros países gobernados por comunistas” (11/8/82).

Dos meses después consignaba que 200 personas seguían en esa condición ya que eran liberadas en tandas “a fin de dar la impresión de que actúa [el gobierno] con responsabilidad y para demostrar su sensibilidad a los reclamos cívicos” aunque para el diario, en realidad, la forma de implementar esta decisión daba cuenta “de que las autoridades comprenden que al dejarlos sencillamente en libertad ahora –que es lo que se debiera hacer– equivale a admitir que nunca tuvo, en primer lugar el menor derecho de arrestarlos” (13/10/82).

El variado abanico de estrategias implementadas por las “prácticas sociales genocidas” (Feierstein, 2007) incluía las campañas intimidatorias contra personas vinculadas a los organismos de ddhh. Recordemos que dentro del orden autoritario –en el que espacio público se equiparaba al “espacio público estatal”– representaron el punto de partida para la creación de un “espacio público político” a partir de sus consignas (“Aparición con vida”) ya que “ocuparon entonces el lugar de la política, aunque ellos no fueron toda la política (...) los derechos humanos convertidos en máximas morales representaban un límite a la autoridad del estado” al fundar su contenido en valores universales (Quiroga, 2006:79); rol que también les asignaba el diario.

De este modo, revelaba el hostigamiento sufrido por María Adela Gard de Antokoletz,⁸ vicepresidente de las Madres de Plaza de Mayo,⁹ cuando la Policía Federal forzó la entrada del vestíbulo del edificio donde vivía, pegó carteles en ese lugar, en la puerta de su departamento y en edificios aledaños. Los manifiestos impresos la acusaban a

ella y a las Madres de ser “anti-argentinas”, llamándolas ‘madres de terroristas’ y culpándolas por ‘no haber cumplido su papel de madres, permitiendo que sus hijos trataran de destruir la nación’. Los carteles también inculpaban a las Madres de ‘recibir el apoyo de organizaciones internacionales que quieren someter nuestra soberanía’ y de ‘viajar por todo el mundo con dinero de las organizaciones terroristas (Montoneros-ERP)’”.

El *Herald* explicaba a sus lectores cuál era el objetivo de estas acciones: “Esta clase de campaña sádica y perversa juega con las emociones de su blanco principal, pero se esfuerza más aún por movilizar las aprensiones íntimas de quienes temen ser vinculados de algún modo con la víctima de la campaña y sufrir también por ello la cólera de los forajidos” (28/8/82). Así daba por tierra con el argumento trillado de la campaña antiargentina que hasta 1979 había sido eficaz en el discurso legitimador de la dictadura por el impacto paralizante que ocasionaba en la sociedad.

Desde luego, el matutino calificaba a las amenazas y atentados contra los integrantes de los organismos como una de “caza de brujas”, una “campaña nazi” (15/11/82), permitida y sostenida por los dictadores:

“Los dirigentes son el blanco de una campaña sistemática de intimidación y difamación por ‘agentes estatales’ que ‘actúan con total impunidad, a la vista de los patrulleros policiales’. Esta campaña está presuntamente destinada a acallarlos, y consiste hasta ahora en llamadas telefónicas amenazantes y en la pegatina de carteles que les acusan de traicionar al país por cuenta de organismos extranjeros empeñados en esclavizar a la nación”.

Avanzaba en su interpretación exponiendo el riesgo que representaban para el gobierno militar, y para otros también, al tiempo de advertir a su alocutario, en este caso las autoridades, las consecuencias que ocasionaría el silencio oficial:

“Los defensores de los derechos humanos son un estorbo peligroso. Muchos políticos a quienes preocupa verdaderamente la posibilidad de un golpe extremista militar querrían también que los defensores de los derechos humanos se hiciesen notar menos por algún tiempo. Hasta tanto las autoridades no den muestras de tomar esta cuestión tan en serio como merece, los defensores de los derechos humanos apenas tienen otra alternativa que continuar clamando con toda la voz que tengan. Esa voz sólo se aquietará cuando crean que los derechos humanos sean tomados en serio por las autoridades, que ya debieran haber comprendido que no hay modo mejor de

augmentar la repercusión del movimiento en pro de los derechos humanos en la opinión pública y conquistar su favor que perseguirlo, o bien cerrar los ojos a las agresiones contra sus defensores por individuos ‘particulares’ que muchos suponen empleados del estado” (31/8/82 subrayado nuestro).¹⁰ Podemos aseverar que esta nueva predicción del matutino es corroborada tres décadas después.

LAS POSTRIMERÍAS DEL RÉGIMEN DEL TERROR

La publicidad que se desató en los meses de septiembre y octubre de 1982 sobre las consecuencias producidas por el aparato represor clandestino, conocida como el “show del horror” (González Bombal, 1995: 204), mostraba de igual forma la necesidad y perversión de los militares, quienes mantenían, como hasta la actualidad, una obcecada negación y/o silencio de sus aberraciones, hechos expuestos por la columna institucional:

“El Ministro de Interior, general Llamil Reston, estuvo indudablemente en lo cierto cuando declaró en Salta hace dos días que no hay ‘solución’ a este problema: los ‘desaparecidos’, admitió, estaban todos muertos, a menos que pertenecieran a la minoría que quizá, tal vez, pasó a la clandestinidad, y no pueden ser vueltos a la vida”.

El diario respondía a estas declaraciones insistiendo infructuosamente en su reclamo de justicia, como gran parte de la sociedad de entonces; los genocidas por supuesto se mantuvieron ajenos a estas demandas:

“Pero esto no significa que hayan concluido las responsabilidades del régimen en esta cuestión. (...) Antes que nada, debe suministrar a los familiares de los ‘desaparecidos’ y a todo a quien interese tantas pruebas como sean asequibles acerca de lo que ocurrió con ellos. Y luego ha de procurar no impedir de ningún modo que quienquiera haya violado la ley durante la ‘guerra sucia’ sea llevado a los tribunales para responder de las acusaciones que surjan, a menos, por supuesto, que un Congreso constitucionalmente electo resuelva conceder una amnistía a quienes cometieron ciertos crímenes en ese período”.

Finalizaba con la acertada predicción expuesta en otras oportunidades en su discurso:

“La tragedia de los ‘desaparecidos’ perseguirá a los argentinos durante generaciones. Ya ha causado inmenso daño a las fuerzas armadas, y es el obstáculo principal que

atraviesa la senda del restablecimiento de las instituciones democráticas nacionales. Por lo demás, la tragedia encarna una terrible lección que ha de ser asimilada para que no sea sólo el preludio de venideros y quizá mayores baños de sangre” (29/9/82).

A menos de un mes de publicada esa nota, el descubrimiento de gran cantidad de cuerpos enterrados en una fosa común impresionó a la sociedad, ante lo cual el *Herald*, que ya había dado cuenta de situaciones similares¹¹ hacía años, volvía a evidenciar sus sospechas de que sólo nos encontrábamos ante la punta del témpano de las secuelas de las prácticas sociales genocidas:

“El hallazgo en un cementerio de Grand Bourg de aproximadamente 400 cadáveres no identificados, que se cree sean personas ‘desaparecidas’: 6000?, 15000?, 30000?... Y aunque algunos hayan sido olvidados por quienes alguna vez les conocieron, hay una cantidad considerable que no lo fue. En los alrededores de Buenos Aires, más allá de las provincias, o en el fondo del Río de La Plata, habrá otros cementerios clandestinos o disimulados, y tarde o temprano serán descubiertos y se procurará identificar los anónimos restos”. Lo significativo de esta nota, además de la información cuantitativa,¹² es la referencia elíptica a lo que se designaban “los vuelos” para deshacerse de los detenidos-desaparecidos cuyos cuerpos eran arrojados al río o al mar (Verbitsky, 1995). Finalizaba con una reflexión por demás de cierta:

“En Grand Bourg, que hasta el viernes fue para mucha gente un sitio tan inocente como alguna vez lo fueran Dachau, Auschwitz y Katyn, la Argentina tropezó con un pasado que, en muchos sentidos, aún es su presente. Si se niega una vez más a aprender las lecciones que trae consigo, el futuro no será menos horrendo” (26/10/82).

El acorralamiento del régimen también se manifestó en el intento infructuoso de impedir la Marcha de la Vida que organizaron los organismos el 5/10/82. En la columna editorial expresaba su rechazo hacia la medida al mismo tiempo que interpretaba que la justificación ofrecida por el Ministerio del Interior era “mucho más semejante a un estallido de rabia impotente que a una declaración ponderada” (6/10/82), refiriendo a la calificación que hiciera de las Madres como “Madres de Delincuentes Terroristas” (7/10/82). El éxito de la convocatoria estuvo dado no solo por la cantidad de asistentes sino también por “la autoridad moral” de numerosos miembros de la sociedad civil que apoyaron la marcha.

Para el matutino esa acción “lamentablemente, no podía tornar real el sueño de la reaparición, vivos y sanos, de todos los ‘desaparecidos’. Esto no es más que un sueño nacido de la desesperanza y la angustia y alimentado por las actitudes increíblemente miopes del régimen. Pero esta marcha, y otras manifestaciones que seguramente habrá, pueden lograr algo de importancia literalmente vital, que es enseñar al régimen, y a todos los argentinos inclinados a ponerse de lado cuando se cometen malas acciones en su presunto beneficio, que los derechos humanos importan de verdad, y que no se puede violárselos con total impunidad (...). Para lograr una reconciliación se necesita más que una persona o grupo, y si los militares siguen actuando como si creyeran que la ‘reconciliación nacional’ es el sinónimo de la rendición incondicional de todos a sus términos, sólo conseguirán que su situación se torne aún más incómoda de lo que ya es” (6/10/82).

Por último, el *Herald* daba cuenta del tardío estado público que adquirieron los asesinatos de los diplomáticos Elena Holmberg¹³ y Héctor Hidalgo Solá,¹⁴ pues fue uno de los escasos medios que editorializó sobre esos sucesos en el momento en que ocurrieron (Díaz, Passaro, Giménez, 2009:343) advirtiendo:

“Se ha vuelto muy difícil para todos salvo para los más ingenuos y mal informados creer aún a medias que sus ‘desapariciones’ y muerte (supuesta en el caso de Hidalgo Solá) fueran la obra de terroristas de izquierda, como se lo insinuó en un comienzo. También se hace cada vez más difícil no creer que sus ‘desapariciones’ estén relacionadas con el ‘Proceso de Reorganización Nacional’, o al menos con la impunidad con la cual algunos de sus partidarios, y protagonistas, actuaron en el curso de los últimos seis años” (18/9/82).

En 1982 los nuevos vientos democratizadores convivían con la vitalidad del aparato represor. Por lo cual, apenas producida la desaparición del joven publicitario Marcelo DuPont, cuyo hermano Gregorio DuPont atestiguó en la causa de desaparición de la diplomática Elena Holmberg, el medio puso en circulación la información que involucraba directamente al ex responsable de la Armada:

“Marcelo Dupont no estaba relacionado con ninguna cuestión política, pero su hermano Gregorio Dupont sí lo está, pues declaró que una diplomática asesinada en 1978, Elena Holmberg, le había manifestado creer que uno de los principales representantes del régimen del ‘proceso’, el almirante Emilio Massera, había entregado dinero al jefe terrorista montonero Mario Firmenich en París. De acuerdo con los criterios vigentes aquí durante tantos años esto es suficiente para mezclar a M. Dupont en el caso Holmberg y, por extensión, en la enconada disputa entre el almirante Massera y sus acusadores”. (...) “En el maquiavélico universo de la política Argentina, en el que la violencia nunca está muy lejos y se aplicaron métodos tortuosos para alcanzar objetivos inconfesables, pocos escaparán indemnes. Esto afectará al gobierno, cuyo deseo de desanimar todo debate sobre los casos Holmberg y P-2 es obvio. También perjudicará, desde luego, al almirante Massera y sus colegas ‘demócratas sociales’, así como al arma al que perteneció, donde se debe considerar que los problemas de su ex Comandante en jefe no contribuyen a realzar su prestigio” (5/10/82).

Al hallarse el cadáver de Marcelo Dupont incluiría dos nuevos editoriales. El primero advertía que “El mensaje transmitido mediante el asesinato de Marcelo Dupont es muy claro: puede ocurrirle a cualquiera, sino se calla” (9/10/82). Mientras que, en el segundo recomendaba ineficazmente a sus alocutario: “En el bien de la nación y en el del prestigio de las fuerzas armadas, el gobierno debe acabar de una vez por todas con las causas que originan la dominante creencia de que es de algún modo el cómplice de los criminales que secuestraron y mataron a un hombre con el presumible propósito de intimidar a su hermano y, por extensión, para advertir a quien quiera tuviese denuncias o revelaciones por efectuar que de seguir adelante con ellas arriesgarán no sólo sus propias vidas –algo que muchas personas valerosas están resueltas a hacer– sino también la de sus familiares” (15/10/12).

Por lo expuesto, hemos podido corroborar que el *Herald* continuó dando muestras de su sensibilidad y su compromiso ético profesional durante los primeros meses de la gestión Bignone con el mismo énfasis con que lo había hecho en similar periodo de Videla, cumpliendo así el rol de actor político frente al escenario de miedo y horror padecido por nuestro país.

BIBLIOGRAFÍA

CALVEIRO, PILAR: *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina*, Buenos Aires, Colihue, 1998.

CANELO, PAULA: *El proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*, Buenos Aires, Prometeo, 2008.

DÍAZ, CÉSAR; PASSARO, MARÍA MARTA Y GIMÉNEZ MARIO: “El *Herald* y las víctimas de la última dictadura militar (1976 - 1982)”, en DÍAZ, CÉSAR (dir.), *Nos/otros y la violencia política*, La Plata, Ediciones al Margen, 2009.

_____ “La desilusión de los no-socios con el proceso (1976-1982)”, en DÍAZ, CÉSAR (dir.), *Nos/otros y la violencia política*, La Plata, Ediciones al Margen, 2009.

DÍAZ, CÉSAR Y PASSARO, MARÍA MARTA: “Papel Prensa y la dictadura: una historia de silencios, alianzas y oposiciones”, en VERANO, ALEJANDRO (comp), *Medios de comunicación en Argentina: diagnóstico y perspectiva*, La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación, 2009, tomo1.

DÍAZ, CÉSAR: “El *Herald* y su particular compromiso frente a un tema tabú: los derechos humanos durante la Dictadura”, en DÍAZ, CÉSAR (dir.), *Nos/otros y la violencia política*, La Plata, Ediciones al Margen, 2009.

FEIERSTEIN, DANIEL: *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2007.

GONZÁLEZ BOMBAL, INÉS: “‘Nunca Más’: El juicio mas allá de los estrados”, en: AA.VV., *Juicio, Castigos y Memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1995.

Miradas al Sur. Año 5. Edición Nº 201. Domingo 25 de marzo de 2012. En <http://sur.infonews.com/notas/entrevista-jose-y-gustavo-westerkamp>

QUIROGA, HUGO: “La política en tiempos de dictadura y democracia”, en *Argentina 1976-2006. Entre la sombra de la dictadura y el futuro de la democracia*, Buenos Aires, Homo Sapiens, 2006.

_____ “El tiempo del ‘Proceso’”, en SURIANO, JUAN (dir.), *Dictadura y democracia (1976-2001)*. *Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.

REATO, CEFERINO: *Disposición final*, Buenos Aires, Sudamericana, 2012.

VERBISTKY, HORACIO: *El vuelo*, Buenos Aires, Planeta, 1995.

_____ *Rodolfo Walsh y la prensa clandestina 1976-1978*, Buenos Aires, Ediciones de la Urraca, 1985.

NOTAS

¹ Quiroga (2004) reconoce cuatro etapas del proceso militar: la de legitimación (1976/77), la de deslegitimación (1978/79), la de agotamiento (1980/82) y la de descomposición (1982/83).

² Se produjo un proceso de autodepuración limitada a quienes participaron de la guerra de Malvinas y, en especial, de los tres comandantes en jefe a partir de junio de 1982 cuando Nicolaidés reemplazó a Galtieri en la comandancia del ejército y tomó juramento como presidente a Bignone el 1ro. de julio. A fines de septiembre designaron nuevos comandantes en las otras dos fuerzas: Hughes por la Fuerza Aérea y Franco por la Armada. Ese proceso no involucró a quienes intervinieron en las violaciones a los ddhh.

³ En analogía con los miembros de las SA del Tercer Reich Alemán.

⁴ Exigía la liberación de su hijo Gustavo quién estuvo detenido por exactamente siete años –del 21/10/1975 al 21/10/1983– en cuatro cárceles, sin cargos ni proceso (véase Entrevista de Raúl Arcomano en *Miradas al Sur* (2012). Además Fue miembro fundador del CELS.

⁵ Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, creada en 1975.

⁶ Rodolfo Walsh en agosto de 1976, aseveraba que había 4210 detenidos a disposición del Poder Ejecutivo y 1420 a disposición del poder militar, como informaba en ANCLA (Verbistky, 1985: 47).

⁷ En la primera etapa de la dictadura y antes de instalarse el concepto de “desaparecidos” el matutino calificaba a las personas en esa condición como “impersonas”, por caso al editorializar sobre la desaparición de Edgardo Sajón tituló la nota “Las impersonas de la Argentina” (TBH 13/4/77). Véase Díaz, Giménez, Passaro (2009a: 318).

⁸ Integrante de la hoy denominada línea fundadora. Su hijo Daniel era abogado defensor de presos políticos, profesor de derecho en la Universidad Católica y cofundador de la Asociación Argentina de Derecho Internacional. Fue desaparecido en noviembre de 1976.

⁹ Las Madres de Plaza de Mayo reconocen como fecha fundacional el 30 de abril de 1977.

¹⁰ En esta etapa volvería a denunciar el 29/11/82 las intimidaciones sufridas por las Madres y Emilio Mignone, quien en 1980 fundara el CELS. Su hija Mónica fue desaparecida en mayo de 1976.

¹¹ Un trágico antecedente de este hecho lo constituye el hallazgo de 30 cuerpos de obreros dinamitados en la localidad de Pilar el 20/8/1976. En esa ocasión publicó un editorial, titulado “El monstruo de Frankenstein” (TBAH, 21/8/1976), en el que aseveraba “el terrorismo no puede combatirse con contra-terrorismo” (Díaz, Passaro, Giménez, 2009a: 323).

¹² En *Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar* (24/3/77) Rodolfo Walsh denunciaba 15.000 desaparecidos, 10.000 presos, 4.000 muertos y decenas de miles de desterrados (Verbistky, 1985:121).

¹³ En 1978 la funcionaria era agregada de prensa en la Embajada argentina en París y desarrollaba actividades de *recuperación* de la imagen de la dictadura. Allí muchos exiliados exponían la verdadera cara del régimen de la represión y Holmberg habría confrontado con los métodos utilizados por la marina de guerra para infiltrar a los exiliados denunciadores, a través

del Centro Piloto, recientemente creado. La primer nota del *Herald* sobre este episodio se publicó el 31/8/78 (Díaz, Passaro, Giménez, 2009: 345-346).

¹⁴ Dirigente radical, embajador de la dictadura en Venezuela. Se atribuye su desaparición a un grupo de tareas de la Armada, en Buenos Aires el 19/7/77 a raíz de sus declaraciones sobre un pronto restablecimiento de la democracia en la Argentina.